

SOLICITUD DE AYUDAS AL ESTUDIO COLEGIOS FFF - 2018-2019

(Cumplimentar una solicitud por familia)

DATOS DE LOS PADRES

Apellidos y nombre del padre: _____	DNI/NIE: _____ Tfno: _____
Nacionalidad: _____	
Apellidos y nombre de la madre: _____	DNI/NIE: _____ Tfno: _____
Nacionalidad: _____	

DATOS DE LOS ALUMNOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA AYUDA

Apellidos y nombre del hijo: _____	Nivel educativo que cursará en 2018-2019: _____
1. _____	
2. _____	
3. _____	

DATOS FAMILIARES

1.- Renta per cápita familiar 2016 (a rellenar por el Centro)	_____
2.- Ingresos netos mensuales actuales (2018)	_____
3.- Número de personas del núcleo familiar	_____
4.- Personas con discapacidad	_____

ESTADO CIVIL DEL CABEZA DE FAMILIA

Casado/a ☐ Conviviendo en pareja ☐ Soltero/a ☐ Viudo/a ☐ Separado/a ☐ Divorciado/a ☐

SITUACION LABORAL DE PADRES O TUTORES

Madre Trab. fijo ☐ Trab. eventual ☐ Desempleo sin subs. ☐ Desempleo con subs. ☐ Ama de casa ☐ Otros ☐
Padre Trab. fijo ☐ Trab. eventual ☐ Desempleo sin subs. ☐ Desempleo con subs. ☐ Amo de casa ☐ Otros ☐

VIVIENDA FAMILIAR

1.- Propia (coste mensual hipoteca + comunidad) _____	3.- Habitación (coste mensual) _____
2.- Alquilada (coste mensual alquiler+ comunidad) _____	4.- Nº de personas en la vivienda _____

OBSERVACIONES (Explique los motivos por los que solicita la beca):

DECLARACIÓN: El que suscribe, _____, cuyos datos han quedado consignados, afirma ser cierto cuanto anteriormente declara. Solicita la ayuda escolar para facilitar la educación de su hijo/a en el centro de la FFF, aceptando y comprometiéndose a cumplir las condiciones a continuación indicadas:

- Me comprometo a que mi hijo/a asista puntualmente al centro y obtenga un buen rendimiento académico.
- Me comprometo a asistir a las reuniones de aula y tutoría de mi hijo/a.
- Me comprometo a abonar puntualmente el resto de servicios no cubiertos por la beca de la FFF.
- Me comprometo a solicitar las ayudas públicas disponibles y a notificar cambios en mi situación socioeconómica.

Firma del solicitante,

Los datos personales de su hijo/a o tutelado/a y los suyos propios serán tratados de conformidad con la normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal. Sus datos serán incorporados a un fichero titularidad de la Fundación Federico Fliedner con la única finalidad de prestarle los servicios contratados. La Fundación Federico Fliedner no cederá sus datos a terceras personas en ningún caso fuera de los legalmente previstos.

BECAS DE LA FUNDACIÓN FEDERICO FLIEDNER

La Fundación Federico Fliedner, comprometida con el desarrollo integral de la persona, destina parte de sus recursos a promover el desarrollo intelectual y espiritual del colectivo de estudiantes. Acorde con ello, la FFF concede becas y ayudas directas al estudio y financia programas de integración social y pedagógica en sus centros. Mediante las ayudas al estudio, la Fundación pretende ayudar a las familias en su responsabilidad de educar a sus hijos, facilitando la escolarización en los centros de la Fundación.

Condiciones

- Las Becas se otorgan con el fin de que los alumnos puedan seguir con normalidad sus estudios en los centros de la FFF en el caso de que la familia tuviera necesidades económicas.
- Para familias con 1 ó 2 hijos matriculados en el centro, se otorgará 1 Ayuda. Para familias numerosas con 3 hijos matriculados se otorgarán 2 ayudas, y si fueren 4 los hermanos matriculados en el centro serán 3 las Ayudas.
- La cuantía depende de la condición socioeconómica de la familia.

Condiciones de exclusión / revocación de la beca

- Morosidad: Tener dos o más recibos pendientes de pago.
- En Secundaria Obligatoria, se tendrá en cuenta el rendimiento académico y la actitud de los alumnos para los que se solicita ayuda.
- Superar el umbral de renta: ingresos netos mensuales superiores a 1,700 € - 1 ó 2 hijos; 1,900 € - 3 hijos; 2,100 € - 4 ó más hijos.
- No entregar la documentación completa dentro del plazo de solicitud.
- No estar al corriente de las obligaciones tributarias (por deudas del solicitante con la Agencia Tributaria y/o por falta de presentación de declaraciones del solicitante).
- Estar inscrito en Actividades extraescolares, viajes fin de curso e intercambios en el extranjero. Son incompatibles estas actividades con las Ayudas al Estudio de la Fundación.

Documentación necesaria

Justificación situación económica/laboral.

En todos los casos y por cada progenitor que forme parte de la unidad familiar :

- ⊗ Declaración IRPF 2016 o, si no se ha hecho declaración, Certificado de Imputaciones 2016.
- ⊗ Informe de Bases de Cotización 2018 (Tesorería General de la Seguridad Social).
- ⊗ Informe de vida laboral (Tesorería General de la Seguridad Social).

Y además:

- Si padre y/o madre están trabajando:** Fotocopia de la última nómina.
- Si padre y/o madre son pensionistas (por incapacidad o jubilación):** Resolución de Incapacidad de la TGSS (pensionistas por Incapacidad) y última nómina de la pensión.
- Si padre y/o madre están desempleados o percibiendo prestaciones sociales:** Fotocopia de la última prestación o subsidio por desempleo, o fotocopia de la última Ayuda Social recibida.
- Si padre y/o madre declaran que no tienen ningún tipo de ingresos:** Informe o documento de los servicios sociales municipales indicando el proceso de intervención social y Declaración jurada de ingresos.

Justificación situación/antecedentes familiares.

En todos los casos y por cada progenitor que forme parte de la unidad familiar :

- ⊗ DNI , volante de empadronamiento actualizado y libro de familia.
- ⊗ Justificante de pago de hipoteca o alquiler.
- ⊗ Certificado de Discapacidad (en aquellos casos en los que se alegue).

En caso de familia monoparental:

- ✓ Demanda de separación o sentencia de divorcio.
- ✓ Comprobante pensión alimenticia o convenio regulador.
- ✓ Demanda por impago de pensión alimenticia (en caso de no abonarse la manutención de los menores).

Observaciones

A efectos de la beca se computará el 50 por ciento de los ingresos aportados por cualquier miembro computable de la familia distinto de los sustentadores principales.

Proceso

- Solicitud:** El plazo de solicitud es del 11 al 29 de junio. Los alumnos de nuevo ingreso, deberán solicitarla junto con la matrícula. Cada año deberán presentarse solicitudes para renovar la beca.
- Estudio:** Todas las solicitudes serán sometidas a estudio por la Comisión de Becas de la Fundación, quien queda en libertad, según los datos presentados, de seleccionar y de ayudar a los alumnos que estime más necesitados y con mejores expedientes académicos.
- Baremo:** Se aplica un baremo según las condiciones socioeconómicas de las familias.
 - Criterio económico:** Se tiene en cuenta la renta mensual total de la familia (se asignan de 0 a 10 puntos).
 - Antecedentes familiares:** por 1 hijo matriculado en el centro, 0 puntos; por 2 hijos matriculados en el centro, 4 puntos; por 3 hijos matriculados en el centro, 8 puntos; por 4 hijos matriculados en el centro, 12 puntos.
 - Situación familiar y Grado de Discapacidad** igual o superior al 33% del solicitante, padres o hermanos que formen parte de la unidad familiar (se asignan de 0 a 4 puntos).
- Concesión:** Dependiendo de la puntuación se otorga el 100%, el 50%, el 33% o el 0%.
- Alcance Beca:** La beca se calcula sobre el concepto Clases Extraescolares, no incluyéndose otros conceptos como: comedor, libros, uniforme deportivo, o servicios de otras actividades extraescolares.

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN SE DEBE PRESENTAR?

① **IRPF 2016 de ambos progenitores.** Si no hiciste Declaración de la Renta estás obligado a pedir Certificado de Imputaciones 2016.

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/dep/aplicaciones/dare/html/dabiValRef.html?ref=%2FL%2Finwvnc%2Fes.aeat.dit.adu.emce.solCertInt.SolCertAccRenta

1. Indica tu DNI, pincha en mostrar referencia y luego en No tengo referencia.
2. La siguiente pantalla tienes que cumplimentarla completa, cuando te pida un dato de control que es el número de cuenta corriente, incluye una donde tú seas titular, en caso contrario no podrás solicitarla.
3. Recibirás un sms con un código y ya podrás descargar la Declaración.

② **Informe de Vida Laboral de ambos progenitores.** <http://www.seg-social.es>

Pincha "sede electrónica", a continuación "ciudadanos", selecciona pestaña "informes y certificados", y solicita "informe de vida laboral", "acceso directo a trámites vía sms".

Recibirás un código, introdúcelo y obtendrás los archivos en pdf.

③ **Informe de Bases de Cotización 2018 de ambos progenitores.** <http://www.seg-social.es>

Pincha "sede electrónica", a continuación "ciudadanos", selecciona pestaña "informes y certificados", y solicita "informe de bases de cotización", "acceso directo a trámites vía sms".

Recibirás un código, introdúcelo y obtendrás los archivos en pdf.

④ **Ingresos mensuales de ambos progenitores (si estás en activo, desempleado, pensionista o perceptor de Renta Mínima, deberás aportar uno de los siguientes documentos).**

- ✓ Fotocopia de la última nómina
- ✓ Fotocopia de la prestación por desempleo o subsidio
- ✓ Fotocopia pensión por jubilación o incapacidad
- ✓ Fotocopia de la renta mínima de inserción
- ✓ Declaración jurada de ingresos para aquellos casos que no estén en situación de alta

⑤ **Si se declara no tener ingresos mensuales.**

- ✓ Certificado del Servicio Público de Empleo Estatal no perceptor de Prestaciones

<https://sede.sepe.gob.es/DServiciosPrestanetWEB/TipoDatosContrasteAction.do>

⑥ **Libro de familia, volante de empadronamiento conjunto y DNI miembros familia.**

⑦ **Justificante de pago de hipoteca o alquiler.**

⑧ **Certificado de Grado de discapacidad (si has alegado esta circunstancia).**

¿DE QUIÉN HAY QUE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN?

- ✓ **De padre y madre,** si forman parte de la misma unidad familiar.
- ✓ **En caso de familias reconstituidas:** del progenitor que ostente la guarda y custodia del menor y nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación de convivencia.
- ✓ **En caso de familias monoparentales:** del progenitor que ostente la guarda y custodia del menor. Añade la siguiente documentación:
 - Demanda de separación, sentencia de divorcio o convenio regulador.
 - Demanda por impago de pensión alimenticia (en caso de no ser abonado).

Si tienes alguna duda o consulta puedes ponerte en contacto con Laura,
nuestra **Trabajadora Social**, al correo; trabajo.social@flieder.es

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

No serán dadas por válidas las solicitudes que se presenten sin la documentación acreditada, al igual que las solicitudes que se presenten fuera de plazo, es decir, después del 29 de junio.

Presento la documentación referente a la situación económica

☐

Presento la documentación referente a la situación laboral

☐

Presento la documentación referente a la situación vivienda

☐

Presento la documentación referente a la situación familiar

☐